

COMPAÑÍA RADIO TAXI CIUDAD DE PAQUISHA S.A,
PAQUISHA - ZAMORA CH. - ECUADOR

Dea. Vallejo
Steiner
2011-05-26

Paquisha, a 23 de mayo del 2011.

Dra,
Cristina Guerrero
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE.
Loja,-

De mi consideración:

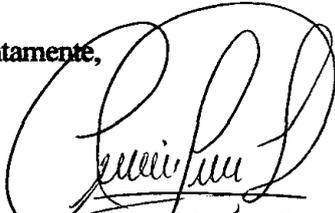
Yo, Ing. Carlos Felipe Merino González, Gerente de la Compañía **RADIO TAXI CIUDAD DE PAQUISHA S. A.**, con numero de Expediente 201554, expreso un cordial saludo, y a la vez por medio del presente me permito adjuntar la transferencia de las acciones realizadas en nuestra compañía, con la finalidad de que se registre al nuevo socio.

CEDENTES	CESIONARIO	# ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Eduardo Aurelio Lima Yaguana	Héctor Antonio Lima Yaguana	100	\$ 100.00	NACIONAL
C.C 110272514-8	C.C 110387848-2	Valor x Acción \$ 1.00		
Yolis Olivia Pesantes Masache				
C.C. 190034381-3				

Para constancia de la transferencia de las acciones realizada de los señores antes indicados queda inscripta en el Libro de Acciones de la Compañía.

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente Transferencia.

Atentamente,



Ing. Carlos Felipe Merino González
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
RADIO TAXI CIUDAD DE PAQUISHA S. A.**

3037168

CCO
01

~~1036-44~~

201554
25 MAYO 2011
AE

Paquisha, 11 de mayo del 2011

Ing.
Carlos Felipe Merino González
GERENTE DE LA COMPAÑIA RADIO TAXI CIUDAD DE PAQUISHA S.A
Presente.-

De nuestras consideraciones.

Por el presente nos dirigimos a usted con la finalidad de expresarle un atento saludo y a la vez manifestamos y solicitamos lo siguiente:

Adjunto al presente díguese verificar el Acta de Cesión de Derechos y Acciones, mediante la cual yo, Eduardo Aurelio Lima Yaguana y Yolis Olivia Pesantez Masache, portadores de las cédulas de ciudadanía números 110272514-8 y 190034381-3 respectivamente, de estado civil casados entre sí, libre y voluntariamente cedimos y transferimos de manera real y efectiva todos los derechos y las CIEN ACCIONES que mantenemos en la Compañía, RADIO TAXI CIUDAD DE PAQUISHA S.A., a favor del señor HECTOR ANTONIO LIMA YAGUANA, de estado civil soltero y portador de la cédula de ciudadanía número 110387848-2.

Por tal motivo, solicitamos a usted díguese inscribir al señor Héctor Antonio Lima Yaguana como el nuevo socio cesionario, y, de igual manera notificar a la Intendencia de Compañías en Loja, a fin de que esta cesión surta los efectos de ley y la misma registre como nuevo socio al antedicho señor Héctor Antonio Lima Yaguana.

Con la seguridad de ser atendidos favorablemente, le expresamos nuestros debidos agradecimientos.

Atentamente,


Sr. Eduardo Aurelio Lima Yaguana
CEDENTE


Sr. Héctor Antonio Lima Yaguana
CESIONARIO


Sra. Yolis Olivia Pesantez Masache
CEDENTE